

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
La cantidad de \$: 187,151 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS
Por concepto de : CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR.
Fecha de Pago : 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3500	30/07/2010	43,777
FACTURA	3502	31/07/2010	58,212
FACTURA	3550	23/09/2010	49,951
FACTURA	3561	30/09/2010	35,211

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		143,374
215-31-02-999-009-000	OTROS GASTOS-PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA		43,777
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	143,374	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	43,777	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	143,374	
215-31-02-999-009-000	OTROS GASTOS-PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	43,777	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		187,151
	Sumas Iguales	374,302	374,302

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	215-31-02-999-009-000		
Presupuesto Vigente	23,678,000	1,036,000		
Total Comprometido	13,827,179	510,462		
Saldo x Comprometer	9,850,821	525,538		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH. 40310



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : CABAÑAS
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003500

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha, 30 de Julio de 20 10

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón

RUT.: 68181600-6

Dirección: N. O Higgins 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público

Gufa Nº:

o lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA DEBE**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
2	kg. Azucar	670	1340
2	toros Nescafe	3290	6580
6	bebidos desech. x 3lt.	1500	9000
10	bebidos desech. x 2,5 lt.	1350	13500
15	bebidos desech. x 1,5 lt.	950	14250
			44.670
		Desc 2%	- 893
			43.777

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº: 5822
 DEVENGADO Nº:
 DECRETO Nº:

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 No DE REGISTRO: 5201
 FECHA ENTRADA: 22/9/2010
 FECHA SALIDA:
 DEPTO.:

ORDEN Nº 1453

SON: treinta y tres mil setecientos setenta y siete pesos

NETO \$ 36.787,-
 19% IVA \$ 6.990,-
 TOTAL \$ 43.777,-

Cancelado, de de 20

Nombre: Jeanette MORA

Firma

RUT.: [Redacted]

Fecha: 30 de Julio de 2010

Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Social



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
2	KILOS	AZUCAR
2	UNIDAD	CAFÉ
6	UNIDAD	BEBIDAS DESECHABLES 3 LITROS
10	UNIDAD	BEBIDAS DESECHABLES 2,5 LITROS
15	UNIDAD	BEBIDAS DESECHABLES 1,5 LITROS

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES JULIO 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	ALIMENTACION PARA ASISTENTES A CERTIFICACION DEL CURSO HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 3500	30.07.2010	SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA, RUT 11.246.493-K	\$43.777.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010", DECRETO N°1440, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA 214.05.01 - CONVENIO PDTI - INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC 2009
--



LAUTARO CONA HUAQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE

PUCÓN, 22 SEPTIEMBRE DE 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001453

OBLIGACION Nro 4199

Pucón, 27 de Julio de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
LOS PELLINES 210
441453

R.U.T. N°
CIUDAD
FAX

011246493-k
PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00011	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	670.000	1,340
SU00020	2.00	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	6,580
SU00018	6.00	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	1,500.000	9,000
SU00202	10.00	UNIDADES	BEBIDA 2 1/2 COCAC COLA	1,350.000	13,500
SU00146	15.00	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES DE 1 1/2 LITROS	950.000	14,250
				SUB-TOTAL	37,538
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	37,538
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	7,132.19
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001578				TOTAL	44,670
DESTINADO A PROGRAMA PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 43720189 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-31-02-999-009-000

44,670

Pucon

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387-361-5e10



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

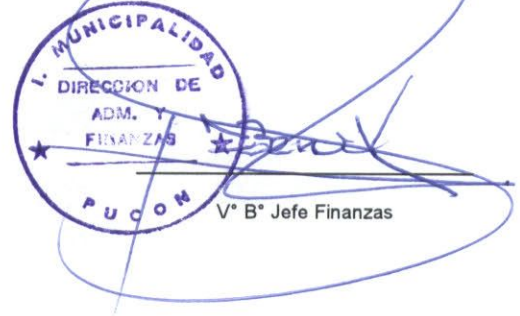
N° : 2010-00001578

NUMERO INTERNO : 54
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTYO, DIDECO SUB

FECHA : 26/07/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
2	SU00020	2.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	
3	SU00018	6.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	
4	SU00202	10.000	UNIDADES	BEBIDA 2 1/2 COCAC COLA	
5	SU00146	15.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES DE 1 1/2 LITROS	

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010





Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1440
PUCON, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$1.155.179.- (un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, Aporte Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$1.019.579.- (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos).



3 **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta N°31.02.999 "Programa de Desarrollo Territorial Indígena" por un monto total de \$135.600.- (ciento treinta y cinco seiscientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

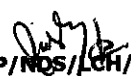
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº UNIDAD DE CONTROL


RRE/GMP/NOS/LCH/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

“CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010”

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Entregar conocimientos técnicos de los rubros indicados en la estrategia de desarrollo con el fin de mejorar los niveles y calidad en la producción agropecuaria de los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Capacitación técnica en temáticas del rubro ovino.
2. Capacitación técnica en temáticas del rubro bovino.
3. Capacitación técnica en temáticas del rubro aves de corral.
4. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivos de chacra.
5. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivo de hortalizas al aire y en invernadero.
6. apoyar y/o capacitar en alfabetización digital.
7. apoyar y/o capacitar en derechos colectivos.
8. apoyar y/o capacitar en talleres agroecológicos y reciclaje.

NECESIDADES:

- ◆ adquirir materiales e insumos para el buen funcionamiento de las capacitaciones.
- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización según corresponda el lugar de capacitación.
- ◆ Pago de inscripción a cursos de Capacitación según lo requiera el programa.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$1.019.579 (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos), y del bono de operación correspondiente a los aportes de la municipalidad de Pucón el monto de \$135.600 (ciento treinta cinco mil seiscientos pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



Antu Newen

SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA

Nº 003502

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha, 31 de Julio de 20 10

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón

RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O Higgins 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público

Güfa Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

DEBE

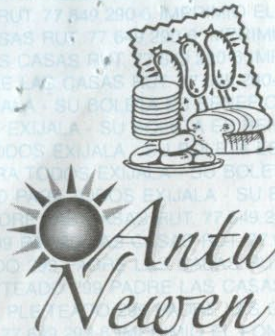
Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
	<u>Quiños N° 21458-21459.-</u>		<u>59.400.-</u>
		<u>Desc 2%</u>	<u>- 1.188.-</u>
			<u>58.212.-</u>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p>I. MUNICIPALIDAD PUCON No DE REGISTRO <u>4693</u> FECHA ENTRADA <u>26/8/2010</u> FECHA SALIDA _____ DEPTO.: _____</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin-left: 20px;"> <p>I. MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO Nº _____ DEVENGADO Nº <u>3505/5823</u> DECRETO Nº _____</p> </div>			
	<u>ORDEN N° 1307.</u>		
SON: <u>Cincuenta y ocho mil doscientos doce</u>		NETO \$	<u>48.917.-</u>
		19% IVA \$	<u>9.295.-</u>
		TOTAL \$	<u>58.212.-</u>

Cancelado, de _____ de 20 10
Nombre: Janette Mora Firma: [Firma] RUT.: _____
Fecha: 02 de AGOSTO de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE

Social



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO
Nº 021458

S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011

Fecha, 29 de Julio de 2010
 Señor(es): Municiपालidad de Pucón RUT.: 69191600-6
 Giro: Servicio Público Factura Nº:
 Dirección: Av. O Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

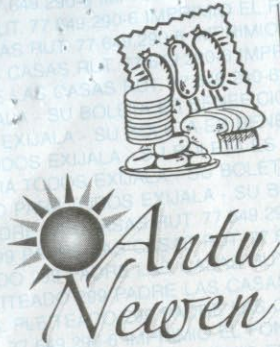
Sírvase(n) recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
3	fe leptan	960	2880
2	ferro monope	3240	6480
20	pellets aceites	460	9200
20	leche chocolatada	250	5000
3	bebido derecho +	1500	4500
4	pete. Vermilletes	300	1200
4	kg. Azucar	670	2680
1	Pen especial	1300	1300
10	tenedor derecho	50	500
			33840

MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 4693
 FECHA ENTRADA 26/8/2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

Nombre: Josette Luna RUT.: _____ Firma: [Firma]
 Fecha: 29 de Julio de 2010 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO

Nº 021459

S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011

Fecha: 29 de Julio de 2010
Señor(es): Municiपालिदद de Pucón
Giro: Ed. Servicio Público
Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón
RUT.: 69891600-6
Factura Nº: _____
Comuna: Pucón

Sírva(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
40	ucheros de te	50	2000
100	vasos desech.	50	5000
20	platos desech.	60	1200
10	uchillos desech.	50	500
2	kg. pechuga pollo	2620	5240
1	kg. pelto	1290	1290
1	mayonesa	1330	1330
15	Colaciones: Pan - jugo	600	9000
			25560

Nombre: Jeanette Rojas RUT.: _____ Firma: [Firma]
Fecha: 29 de Julio de 2010 Lugar: Municiपालिदद
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
03	Unidades	Te
02	Unidades	Café
20	Unidades	Galletas
20	Unidades	Leche Chocolateada
03	Unidades	Bebidas
04	Unidades	Servilletas
04	Unidades	Azúcar
01	Kg.	Pan
01	Kg.	Paltas
10	Unidades	Tenedores plásticos
40	Unidades	Cucharas Plásticas
100	Unidades	Vasos desechables
20	Unidades	Platos desechables
10	Unidades	Cuchillos desechables
02	Kg.	Pechugas pollo
01	Unidades	Mayonesa
15	Unidades	Colaciones

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
01/07/2010		Miguel Ansorena 190 (Gimnasio Municipal)

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Campeonato Comunal de cueca todas las categorías.(Programa Cultural de Invierno)	Colaciones para jurados, participantes y coordinación.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
003502	31/07/2010	Sergio Colipe Hermosilla	\$58.212.

IV. OBSERVACIONES

Según programa "Artístico Cultural de Invierno", Campeonato Comunal de Cueca toda las categorías, aprobado por decreto N° 1313 de fecha 01 Julio 2010.



**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN, Septiembre de 2010.



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001307

OBLIGACION Nro 3505

Pucón, 07 de Julio 2010 de .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
DIRECCION LOS PELLINES 210
FONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			SUBTOTAL HOJA Nº 1 PAN- JUGOS.		59,400
				SUB-TOTAL	49,916
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	49,916
SOLICITADO POR CULTURA				19 %	9,484.03
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001411					
DESTINADO A PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL DE INVIERNO.				TOTAL	59,400

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS AIRES 157 - FONOTAX 43-270489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

59,400



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 361 - 9E10



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00001307

OBLIGACION Nro 3505

Pucón,

07

de

Julio

de

2010

SR.(ES)

DIRECCION

FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO

LOS PELLINES 210

441453

R.U.T. N°

CIUDAD

FAX

011246493-k

PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00117	3.00	CAJAS	TE LIPTON	960.000	2,880
SU00020	2.00	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	6,580
SU00387	20.00	PAQUETE	GALLETAS OBLEA	460.000	9,200
SU00281	20.00	UNIDADES	LECHE CHOCOLATADA	250.000	5,000
SU00018	3.00	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	1,500.000	4,500
SU00244	4.00	PAQUETE	SERVILLETAS	300.000	1,200
SU00011	4.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	670.000	2,680
SU00128	1.00	KILOGRAMOS	PAN	1,300.000	1,300
SU00217	10.00	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	50.000	500
SU00142	40.00	UNIDADES	CUCHARAS DE TE DESECHABLES	50.000	2,000
SU00196	100.00	UNIDADES	VASOS 330 CC DESECHABLES	50.000	5,000
SU00195	20.00	UNIDADES	PLATOS GRANDE DESECHABLES	60.000	1,200
SU00150	10.00	PAQUETE	CUCHILLOS DESECHABLES	50.000	500
CA00012	2.00	KILOGRAMOS	PECHUGAS DE POLLO	2,620.000	5,240
VE00039	1.00	KILOGRAMOS	PALTAS	1,290.000	1,290
RD00008	1.00	UNIDADES	MAYONESA	1,330.000	1,330
SV00025	15.00	UNIDADES	COLACIONES	600.000	9,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	
				SUB-TOTAL	
				DESCUENTO	
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A				TOTAL	

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-320889 - LOS ANGELES



 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

 CUENTA PRESUPUESTARIA



 ADMINISTRACION

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon

 El sabor del Sur de Chile



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001411

1215

NUMERO INTERNO : 0000
C. DE COSTO : 060301

FECHA : 02/07/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-CULTURA.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00117	3.000	CAJAS	TE LIPTON	
2	SU00020	2.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	
3	SU00387	20.000	PAQUETE	GALLETAS OBLEA	
4	SU00281	20.000	UNIDADES	LECHE CHOCOLATADA	
5	SU00018	3.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	
6	SU00244	4.000	PAQUETE	SERVILLETAS	
7	SU00011	4.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
8	CA00012	2.000	KILOGRAMOS	PECHUGAS DE POLLO	
9	RO00008	1.000	UNIDADES	MAYONESA	
10	VE00039	1.000	KILOGRAMOS	PALTAS	
11	SU00128	1.000	KILOGRAMOS	PAN	
12	SU00217	10.000	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	
13	SU00142	40.000	UNIDADES	CUCHARAS DE TE DESECHABLES	
14	SU00196	100.000	UNIDADES	VASOS 330 CC DESECHABLES	
15	SU00195	20.000	UNIDADES	PLATOS GRANDE DESECHABLES	
16	SV00025	15.000	UNIDADES	COLACIONES	pan- jugos.
17	SU00150	10.000	PAQUETE	CUCHILLOS DESECHABLES	

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL DE INVIERNO.



[Handwritten signature]
02.07.10
B° Jefe Departamento



[Handwritten signature]
B° Jefe Finanzas

2201.001
6/1/10

De: Coordinación de Cultura

A: Sr. Sergio Colipe

SOLICITUD

TE LIPTON	\$960.	03	\$2.880.	
NESCAFE TARRO	\$3.290.	02 (02)	\$6.580.	(\$3290)
GALLETAS OBLEAS	\$460.	20	\$9.200.	
LECHE CHOCOLATADA INDIVIDUAL	\$250.	20 (20)	\$5.000.	(\$3750)
BEBIDAS 03 LITROS	\$1500.	03	\$4.500.	
SERVILLETAS	\$300.	04	\$1.200.	
AZUCAR	\$670.	04	\$2.680.	
PECHUGA DE POLLO 1KL	\$2.620.	02	\$5.240.	
MAYONESA 1KL	\$1.330.	01	\$1.330.	
PALTAS 1KL	\$1.290.	01	\$1.290.	
PAN FICA 1 KL	\$1.300.	01	\$1.300.	
TENEDORES PLASTICOS	\$50.	10	\$500.	
CUCHILLOS PLASTICOS	\$50.	40	\$2.000.	
CUCHARAS PLASICAS	\$50.	40	\$2.000.	
TALLOS PLASTICOS	\$50.	100 (100)	\$5.000.	(\$2500)
PLATOS PLASTICOS	\$1.200.	20	\$1.200.	
COLACIONES (PAN, JUGOS)	\$2.000.	05	\$10.000.	
			\$52.400.	(\$52360)

COORDINACION DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA ACTIVIDADES INVIERNO
293108-293109

DECRETO EXENTO N° 1313

PUCON, 01 JUL 2010

VISTOS:

1.- El Decreto exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que Aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.- El Programa Cultural año 2010, aprobado por Decreto Exento N° 063 de fecha 08 Enero 2010.

3.-El Programa Cultural denominado **"PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL DE INVIERNO"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

4.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO

1.-Que la Municipalidad de Pucón, como Corporación Autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio, tiene como misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

2. Que la Coordinación de Cultura, tiene como objetivo el fomento y promoción de la actividad cultural en la comuna en sus masas diversas expresiones logrando el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el Programa denominado "PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL DE INVIERNO", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de Gestión 6 "PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL DE INVIERNO", por un monto de seiscientos ochenta y cinco mil doscientos treinta pesos.- (\$685.230.-)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Vº Bº CONTROL

[Handwritten initials]
EMB/GMPMVR/GHLL/cpp
DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

[Handwritten notes and numbers]
06 Prog Culturalis
38290.000
28855722
9384.273
[Handwritten signature]

PROGRAMA

Actividad : "PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL DE INVIERNO"
Fecha : mes de Julio 2010

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos de la realización de la actividades artístico culturales durante el invierno acción que está dirigida a la comunidad de Pucón y a los turistas que visitan la zona en esta época del año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas y culturales en la comuna de Pucón.
- Entregar una alternativa de recreación y uso positivo del tiempo libre a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la comuna.
- Generar espacios de encuentro y participación de la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la actividades artísticas insertas en el "Programa Artístico Cultural de invierno", organizada por la Casa de la Cultura. Para su realización se requiere de la contratación de un artista, alojamiento, pasajes, cenas y colaciones e insumos, telas, trajes para la Esc. Municipal de Danza y honorarios animador para los participantes en las diferentes actividades, Se adjunta programa con las siguientes actividades.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
HONORARIOS DE ARTISTAS Sr. PATRICIA ECHEVERRIA, PARA ACTIVIDAD QUE SERA REALIZADA EL DIA 30 DE JULIO 2010	\$100.000	01	\$100.000.
CENAS PARA CINCO PERSONAS, PARA ACTIVIDAD QUE SERA REALIZADA EL DIA 30 DE JULIO 2010	\$5.000.	05	\$25.000.
PASAJES PUCON-TEMUCO TRASLADO ARTISTA PATRICIA ECHEVERRIA PARA DOS PERSONAS	\$2.300	02 IDA Y REGRESO	\$9.200.
PASAJES TEMUCO -CONCEPCIÓN TRASALDO ARTISTA PATRICIA ECHEVERRIA PARA DOS PERSONAS.	\$7.000	02 IDA Y REGRESO	\$28.000.
ALOJAMIENTO PARA DOS PERSONAS, SR. FOLCLORISTA SRA. PATRCIA ECHEVERRIA	\$32.000.	02 PERSONAS	\$32.000.
TE LIPTON	\$960.	03	\$2.880.
NESCAFE TARRO	\$3.290.	03	\$6.580.
GALLETAS OBLEAS	\$460.	20	\$9.870.
LECHE CHOCOLATADA INDIVIDUAL	\$250.	20	\$5.000.
BEBIDAS 03 LITROS	\$1500.	03	\$4.500.
SERVILLETAS	\$300.	04	\$1.200.
AZUCAR	\$670.	04	\$2.680.
PECHUGA DE POLLO 1KL	\$2.620.	02	\$5.240.
MAYONESA 1KL	\$1.330.	01	\$1.330.
PALTAS 1KL.	\$1.290	01	\$1.290.
PAN FICA 1 KL.	\$1.300	01	\$1.300.
TENEDORES PLASTICOS	\$50.	10	\$500.
CUCHILLOS PLASTICOS	\$50.	10	\$500.
CUCHARAS PLASICAS	\$50.	40	\$2.000.
VASOS PLUMAVIT	\$50.	100	\$5.000.
PLATOS PLASTICOS	\$1.200	20	\$1.200.
COLACIONES (PAN- JUGOS)	\$600.	15	\$9.000.
VESTUARIO ARTISTICO ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA PUCON	\$15.000.	20	\$300.000.
VALES POR 50 HOJAS	\$200.	06	\$1.200.
12 MTRS. POPELINA EST. MUSALEN	\$1.980.	12	\$23.760
12 MTRS. CASIMIR HUASO FANTASIA	\$5.500 EL MTR.	12	\$66.000.
HONORARIOS ANIMADOR PATRICIO SEGURA 02 ACTIVIDADES	\$20.000	02	\$40.000.

TOTAL: \$ 685.230.-

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO

GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR CULTURA
MUNICIPALIDAD DE PUCON

PROGRAMA ARTÍSTICO CULTURAL DE INVIERNO 2010

1) EXPOSICIÓN DE PINTURA EN MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

FECHA: Durante todo el mes de julio.
LUGAR: Municipalidad de Pucón.
HORARIO: Continuado en atención de público.
DESCRIPCIÓN: Exposición de pintura por parte de la Mesa de Pintores del Consejo Comunal de la Cultura y las Artes.

2) CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA

FECHA: Sábado 03 de Julio.
LUGAR: Gimnasio Municipal.
HORARIO: 19 horas.
DESCRIPCIÓN: Campeonato Comunal de Cueca, en todas las categorías (Mini Infantil, Infantil, Adolescente, Juvenil y Jóvenes de Chile.

3) GALA DE INVIERNO CLUB DE TANGO DE PUCÓN

FECHA: Viernes 09 de Julio.
LUGAR: Restaurant Mediterráneo.
HORARIO: 21 horas.
DESCRIPCIÓN: Esta actividad busca dar a conocer los avances registrados por los alumnos pertenecientes al Club de Tango de Pucón.

4) PASACALLES FOLCLORISTAS DE PUCÓN

FECHA: Sábado 10 de Julio.
LUGAR: Principales calles céntricas.
HORARIO: Entre las 12 y las 13 horas.
DESCRIPCIÓN: Pasacalles de cuecas por parte de la Unión Comunal de Folcloristas de Pucón por las principales calles céntricas de la comuna.

5) NOCHE DE TANGO

FECHA: Sábado 17 de Julio.
LUGAR: Salón ITUR.
HORARIO: 20 horas.
DESCRIPCIÓN: Se trata de una actividad gratuita, dirigida a toda la comunidad, sobre todo a aquellos sectores de la población que no suelen contar con la posibilidad de asistir a este tipo de espectáculos, como los Consejos de Infancia y agrupaciones de adultos mayores, entre otros.

6) CONCIERTO DE INVIERNO CORO DE CÁMARA DE PUCÓN

FECHA: Sábado 24 de Julio.
LUGAR: Parroquia Santa Cruz.
HORARIO: 20 horas.
DESCRIPCIÓN: Concierto del Coro de Cámara de Pucón, que se realiza todos los años en esta fecha en la Parroquia Santa Cruz.

7) ESTRENO TALLER DE TEATRO CASA DE LA CULTURA

FECHA: Jueves 29 de Julio.
LUGAR: Auditorium Municipal.
HORARIO: 19 horas.
DESCRIPCIÓN: Estreno del Taller de Teatro de la Casa de la Cultura, compuesto por jóvenes y adultos.

8) PRESENTACIÓN FOLCLORISTA PATRICIA CHAVARRÍA

FECHA: Viernes 30 de Julio.
LUGAR: Auditorium Municipal.
HORARIO: 19 horas.
DESCRIPCIÓN: Actividad organizada en conjunto con la agrupación KULLKULL, que contempla la participación de Patricia Chavarría, Premio Nacional de Folclore año 2005.

9) LANZAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA

FECHA: Sábado 31 de Julio.
LUGAR: Gimnasio Municipal.
HORARIO: 20 horas.
DESCRIPCIÓN: Actividad que da a conocer la implementación de la Escuela Municipal de Danza.



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Unidad	PAQUETE DE HARINA 10 KG
05	Unidades	ACEITE 1 LT.
10	Unidades	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.
03	Unidades	AJOS
02	Unidades	TARROS DE NESCAFÉ
100	Unidades	VASOS DESECHABLES
04	Unidades	PAQUETES SERVILLETAS
01	Unidad	TÉ CLUB 100 BOLSITAS
10	Kilogramos	TOMATES
01	Kilogramo	CEBOLLAS
03	Unidades	PAQUETES DE CILANTRO
03	Unidades	BOLSA AJÍ SECO
02	Unidades	TOALLA NOVA

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
10/09/2010	18:00 hrs.	Sede Villa Cordillera


III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Junta de Vecinos Villa Cordillera	Cóctel de Conmemoración XIV Aniversario Población Villa Cordillera.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura 003550	23/09/2010	Sergio Osvaldo Colipe Hermosilla	\$ 49.951.-

IV. OBSERVACIONES


FRILAN GARRIDO VARELA
COORDINADOR DE ORG. COMUNITARIAS

PUCÓN, 28 de SEPTIEMBRE de 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00001817

Pucón, de OBLIGACION Nro 5306 de Septiembre 2010

SR.(ES)

DIRECCION

FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO

LOS PELLINES 210

441453

R.U.T. N°

CIUDAD

FAX

011246493-k

PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00136	1.00	PAQUETE	HARINA 10 KG.	3,980.000	3,980
SU00267	5.00	UNIDADES	ACEITE	920.000	4,600
SU00018	10.00	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	1,300.000	13,000
SU00330	3.00	UNIDADES	AJO	230.000	690
SU00020	2.00	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	6,580
SU00100	100.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	5,000
SU00244	4.00	PAQUETE	SERVILLETAS	280.000	1,120
SU00113	1.00	CAJAS	TE CLUB DE 100 BOLSAS.	1,940.000	1,940
VE00015	10.00	KILOGRAMOS	TOMATE	1,100.000	11,000
VE00007	1.00	KILOGRAMOS	CEBOLLAS	690.000	690
VE00008	3.00	PAQUETE	CILANTRO	250.000	750
VE00002	3.00	BOLSAS	AJI SECO.	300.000	900
AA00053	2.00	ROLLO	TOALLA DE PAPEL NOVA SCOUT	360.000	720
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	42,832
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	42,832
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001957				19	8,138.07
DESTINADO A				TOTAL	50,970

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 55-220489 - LOS ANGELES

APRUEBA APOYO ANIVERSARIO VILLA CORDILLERA. DECRETO N° 1889 DEL 07

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

50,970

Pucón
Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO

2387 *los-esc*

DETALLE	COSTO	TOTAL
<u>CÓCTEL : Insumos</u>		
Saco de harina 10 kg.	\$ 3.980.- c/u	\$ 3.980.- ✓
Aceite 1 Lts. Granada (5 unidades)	\$ 920.- Lts.	\$ 4.600.- ✓
Bebidas 3 lts. (10 unidades)	\$ 1.300.- c/u.	\$ 13.000.- ✓
10 kg. de tomate	\$ 1.100.- kg.	\$ 11.000.- ✓
1 kg. de cebolla	\$ 690.- kg.	\$ 690.- ✓
3 paquetes de cilantro	\$ 250.- c/u.	\$ 750.- ✓
3 paquetes de Ají seco	\$ 300.- c/u.	\$ 900.- ✓
3 unidades de ajo	\$ 230.- c/u.	\$ 690.- ✓
2 frascos de Nescafé (grande)	\$ 3.290.- c/u.	\$ 6.580.- ✓
100 vasos desechables	\$ 50.- c/u.	\$ 5.000.- ✓
2 toallas Scout	\$ 360.- c/u.	\$ 12.500.-
4 paquetes de servilletas	\$ 280.- c/u.	\$ 1.120.- ✓
1 Caja Té Club (100 bolsitas) (orden de compra a nombre de Sergio Colipe)	\$ 1.940.- c/u.	\$ 1.940.- ✓

TOTAL

\$62.750.-



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1889
FECHA: 06 SET. 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2.- El Programa denominado **"REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRIGENTES Y SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL XIV ANIVERSARIO DE LA POBLACIÓN"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-

3.- La necesidad de mantener informada a las organizaciones de los lineamientos sobre los cuales se esta trabajando, consiguiendo que estos sean representativos de sus necesidades reales.

DECRETO:

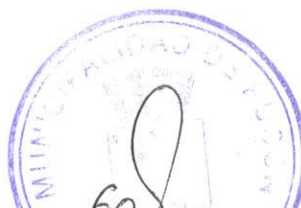
1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado **"REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRIGENTES Y SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL XIV ANIVERSARIO DE LA POBLACIÓN"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales "Reunión con dirigentes" por un monto total de \$50.970.- (cincuenta mil novecientos setenta pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRÍA
ALCALDESA

VºBº UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/GHLL/
DISTRIBUCIÓN

- PARTES**
- FINANZAS**
- UNIDAD DE CONTROL**
- DIDECO**
- ORG. COMUNITARIAS**



Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

"REUNION DE TRABAJO CON DIRIGENTES Y SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL XIV ANIVERSARIO DE LA POBLACIÓN"

FUNDAMENTACIÓN

Los lineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado una reunión de trabajo con los dirigentes y socios de la junta de vecinos de Villa Cordillera.

La finalidad de esta convocatoria es evaluar el trabajo realizado en el primer semestre del presente año, y a su vez conmemorar el XIV Aniversario de la Población Villa Cordillera, dando a conocer las obras de mejoramiento y ampliación que al interior de la sede social del sector fueron realizadas durante el año en curso por los socios de la Junta de Vecinos con el patrocinio y apoyo del municipio.-

La actividad se efectuará el sábado 11 de septiembre de 2010 a partir de las 18:00 hrs. en dependencias de la sede comunitaria Villa Cordillera.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones.
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de la Junta de Vecinos.
- Inaugurar las obras de reparación y mejoramiento realizadas en la sede social.
- Conmemorar el XIV Aniversario de la Población Villa Cordillera.

ACTIVIDAD

Reunión de Trabajo: Esta actividad se realizará el sábado 11 de septiembre de 2010 en la sede comunitaria de Villa Cordillera, teniendo como finalidad evaluar y planificar el trabajo comunitario para el año 2010, además de dar a conocer e inaugurar las obras de reparación y mejoramiento realizadas en dicha sede con motivo de la conmemoración del XIV Aniversario de la Población.-

HORA	DESCRIPCION
18:00 hrs.	Recepción de las Autoridades, Dirigentes y socios de la Junta de Vecinos.
18:15 hrs.	Palabras de Bienvenida del Coordinador de Organizaciones Comunitarias.
18:30 hrs.	Palabras del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Cordillera, Don Luis Zuñiga.
18: 45 hrs.	Desarrollo de los temas planteados para la reunión correspondiente.-
19:30 hrs.	Palabras de la Alcaldesa.
19:45 hrs.	Consulta de los dirigentes y vecinos del sector.
20:00 hrs.	Cóctel
21:00 hrs.	Cierre

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO	TOTAL
<u>CÓCTEL : Insumos</u>		
Saco de harina 10 kg.	\$ 3.980.- c/u	\$ 3.980.-
Aceite 1 Lts. Granada (5 unidades)	\$ 920.- Lts.	\$ 4.600.-
Bebidas 3 lts. (10 unidades)	\$ 1.300.- c/u.	\$ 13.000.-
10 kg. de tomate	\$ 1.100.- kg.	\$ 11.000.-
1 kg. de cebolla	\$ 690.- kg.	\$ 690.-
3 paquetes de cilantro	\$ 250.- c/u.	\$ 750.-
3 paquetes de Ají seco	\$ 300.-c/u.	\$ 900.-
3 unidades de ajo	\$ 230.- c/u.	\$ 690.-
2 frascos de Nescafé (grande)	\$ 3.290.- c/u.	\$ 6.580.-
100 vasos desechables	\$ 50.- c/u.	\$ 5.000.-
2 toallas Scout	\$ 360.- c/u.	\$ 720.-
4 paquetes de servilletas	\$ 280.- c/u.	\$ 1.120.-
1 Caja Té Club (100 bolsitas)	\$ 1.940.- c/u.	\$ 1.940.-

TOTAL \$50.970.-



8.09.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, SEPTIEMBRE DE 2010.-



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003561

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha: 30 de Septiembre de 20 10

Señor(es): Justicia Municipalidad de Pucón

RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro: servicio público

Guía Nº:

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
3	kg. Azucar	670	2010
2	tarros Nescafe	3290	6580
3	mini llella Ecit	300	900
10	pele. Jazon desech.	1200	12000
200	tenedores	50	10000
50	uchucas	50	2500
1	caja 10 + 100 bolsos	1940	1940
			35.930
		<u>Desc 2%</u>	<u>- 719</u>
			35.211

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº
DEVENGADO Nº 5825
DECRETO Nº

I. MUNICIPALIDAD PUCON
Nº DE REGISTRO 5422
FECHA ENTRADA 05/10/2010
FECHA SALIDA
DEPTO.:

ORDEN N° 1930

SON: Treinta y cinco mil doscientos
once pesos

NETO \$ 29.589
19% IVA \$ 5.622
TOTAL \$ 35.211

Nombre: Juanete Nov

Firma: [Firma] RUT.:

Fecha: 01 de Octubre de 20 10

Lugar: Pucón

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
03	Kg.	Azúcar
02	Unidad	Nescafé
03	Paquetes	Servilletas Elite
10	Paquetes	Vasos Desechables
200	Unidad	Tenedores
50	Unidad	Cucharas
01	Caja	Te de 100 Bolsas

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
04/10/2010	10:00	Avda. Bdo. O'Higgins N° 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Desayuno A. Mayores destacados de cada Club, en su Día	Desayuno Día Internacional del Adulto Mayor Pucón 2010.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 003561	30/09/2010	Sergio O. Colipe Hermosilla	\$ 35.211.-

IV. OBSERVACIONES

DECRETO EXENTO N° 1918, DEL 07/09/2010


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DPTO. SOCIAL
CARLOS GRAY AGUIRRE
ENCARGADO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

PUCÓN, 04 de Octubre del 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001930

OBLIGACION Nro 5771

Pucón, 30 de Septiembre de 2010

SR.(ES) DIRECCION COLIPE HERMOSILLA SERGIO
FONO LOS PELLINES 210
441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00011	3.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	670.000	2,010
SU00020	2.00	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	6,580
SU00125	3.00	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	300.000	900
SU00101	10.00	PAQUETE	VASOS PLASTICOS.	1,200.000	12,000
SU00536	200.00	UNIDADES	TENEDORES	50.000	10,000
SU00026	50.00	UNIDADES	CUCHARAS	50.000	2,500
SU00167	1.00	CAJAS	TE DE 100 BOLSITAS	1,940.000	1,940
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	30,193
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	30,193
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° SOCIAL 00002135 DESTINADO A CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR.				19 %	5,736.72
				TOTAL	35,930

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 43-320489 - LOS ANGELES



[Handwritten Signature]

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

35,930

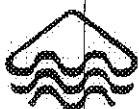


[Handwritten Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
El Centro del Surco Bilingüe

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387...-405.SCW



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1120

PUCÓN, 30 SEP 2010

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 262, de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2.- El Decreto Exento N° 262, del 01 de Febrero del 2010, que aprueba el Programa denominado **"APOYO AL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PUCÓN 2010 Y OTROS"**, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Sub - Programa, denominado **"DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR PUCÓN 2010"**, del 28 de Septiembre del 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- El Decreto Exento N° 1315, de fecha 05 de Julio del 2010, donde autoriza a la Señora Alcaldesa, "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Ricardo Desiderio Romo Enrione.-

5.- Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, codificado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, la población de Adultos Mayores de la Comuna y la Celebración del Día del Adulto Mayor año 2010, promoviendo la participación de los Clubes de Adultos Mayores en actividades de reconocimiento entre sus pares.

DECRETO:

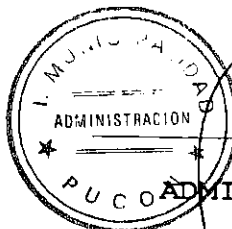
1.- APRUEBASE, el presente Programa, denominado "DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR PUCON 2010", del 28 de Septiembre del 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPÚTESE, el presente programa en el área de gestión 04, Programas Sociales, por la cantidad de \$ 161.000. (Ciento sesenta y un mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL



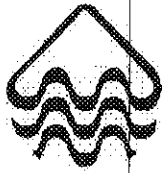
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

GHLL/CGA/anv.
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM 04 Prog Social
TOTAL AUTORIZADO \$ 1850000
TOTAL PAGADO \$ 5639.278
SALDO POR PAGAR \$ 4210.271

FIRMA RESPONSABLE
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón
Direc. Desarrollo Comunitario

DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR PUCON 2010

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y el Programa de Adulto Mayor, realizará la Celebración del Día del Internacional del Adulto Mayor Pucón 2010, en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores y los clubes asociados a ésta.

Esta celebración es la instancia donde los Adultos Mayores, del sector urbano y rural, participan eligiendo a una persona destacada de cada club con el fin de premiarlos en el día.-

Para realizar estas actividades se requiere en primer lugar una coordinación con los diferentes departamentos y áreas del Municipio para que sea lo suficientemente eficiente para elaborar y ejecutar las Actividades de este Programa con la participación de los diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, además se necesita contar con los recursos que permitan el financiamiento de las actividades.

OBJETIVO ESPECIFICO:

La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, la población de Adultos Mayores de la Comuna y la Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor año 2010, promoviendo la participación de los Clubes de Adultos Mayores en actividades de reconocimiento entre sus pares.

REQUERIMIENTOS:

Para la Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, se espera la asistencia y participación de 17 Clubes de Adultos Mayores de la Comuna y autoridades comunales; reunidos a 200 personas, a realizarse el viernes 01 de Octubre del presente año en el Gimnasio Municipal, a las 11:00 Hrs.-

Por lo anterior es preciso contar con diversos insumos y requerimientos para el desarrollo de la actividad, entre lo que se considera:

Celebración Día Internacional del Adulto Mayor:

- Depto. Aseo y Ornato (Ornamentación y otros)
- Comunicaciones
- Alcaldía - Gabinete
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Salud
- Unión Comunal de Adultos Mayores
- Amplificación

CANTIDAD	DETALLE	
01 Bouquet de Flores	\$ 8.000.-	\$ 8.000
01 Bouquet de Rosas	\$ 10.500.-	\$ 10.500
03 Tortas para 100 personas	\$ 14.000 cada una	\$ 42.000
3 Kg. Azúcar	\$ 670.-	\$ 2.010
02 Tarros Nescafé	\$ 3.290.-	\$ 6.580
03 Paquetes de Servilletas	\$ 300.-	\$ 900
10 Paq. Vasos Desechables	\$ 1.200.-	\$ 12.000
200 Tenedores	\$ 50.-	\$ 10.000
50 Cucharas Té	\$ 50.-	\$ 10.000
01 Caja Té en Bolsas de 100 unid.	\$ 1.940.-	\$ 1.940
17 Hojas Papel Canson	\$ 180	\$ 3.060
17 Bolsas para Regalo	\$ 680.- c/u	\$ 11.560
17 Cajas de diferentes maderas	\$ 2.500.- c/u	\$ 42.500

Total: \$ 161.000.-


PRESUPUESTO:

A considerar el presupuesto estimado para la Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor Pucón 2010:

INSUMOS CELEBRACIÓN:

\$ 161.000.-




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
 DIRECTORA
 DESARROLLO COMUNITARIO